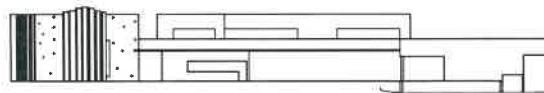




APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 14 de agosto de 2024

Don/Doña María Cristina Iglesias Saco, con DNI 32801134Y y domicilio en Rúa Vedra, 11 - 5º - Santiago de Compostela en su condición de Hija de MARÍA DE LA PASIÓN SACO FERNÁNDEZ,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 19:00 horas del día 14 de agosto de 2024, en CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de MARÍA DE LA PASIÓN SACO FERNÁNDEZ fallecida en Santiago de Compostela a las 06:00 horas del día 14 de agosto de 2024; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
- ☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
- ☐ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: María Cristina Iglesias Saco
DNI: 32801134Y

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopdmegamailconsultores.es.

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquila con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

PRIMER APELLIDO / PRIMEIRO APELIDO
SACO

SEGUNDO APELLIDO / SEGUNDO APELIDO
FERNANDEZ

NOMBRE / NOME
MARIA-DE LA PASION

SEXO / SEXO NACIONALIDAD / NACIONALIDADE
F ESP

FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACIMENTO
28 01 1926

IDESP
AA1109471

VALIDO HASTA / VALIDO ATA
01 01 9999

34112914G

DNI NÚM.
34112914G



LOCAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACIMENTO
TABOADA

PROVINCIA / PROVINCIA
LUGO

DONOS DE / DONOS DE
PEDRO / LAURA

DONOS DE / DONOS DE
RNDA. MONTE ALTO 202 PQ4 IZDA

CIUDAD DE DOMICILIO / CIUDAD DE DOMICILIO
A CORUNA

GRUPO / GRUPO
15381A6D1

IDESPAAI109471434112914G<<<<<<<
2601283F9901018ESP<<<<<<<<<<<5
SACO<FERNANDEZ<<MARIA<DE<LA<PA

ES

REINO DE ESPAÑA
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

52801134Y

DNI 32801134Y CAT194109

APellidos / Apellidos
IGLESIAS
SACO

Nombre
MARIA CRISTINA

Sexo / Sexo
F

Nacionalidad / Nacionalidade
ESP

Nacimiento / Nascimento
04 05 1970

Emisión / Emission
06 10 2021

Validez / Validez
06 10 2031

Número soporte
CAT194109

016512

NATIONAL IDENTITY CARD / DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDADE

Domicilio / Domicilio
RUA. VEDRA DE 0011 P05
SANTIAGO DE COMPOSTELA
A CORUÑA

Lugar de nacimiento / Lugar de nacimiento
MONFORTE DE LEMOS
LUGO

Hija de / Fillo/a de
MANUEL / PÁSON.

EQUIPO / EQUIPO
15771L601

IDESPCAT194109732801134Y<<<<<<<
7005048F3110061ESP<<<<<<<<<<<<2
IGLESIAS<SACO<<MARIA<CRISTINA<



<https://certificados.cgcom.es>

WWNS6JCD4B

Id. electrónico/de. electrónico

Colegio de

Sello Garinbo

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

105440250

Nº Certificado/*Nº certificado*

D./Dña. MARIA DOLORES LÓPEZ FERNÁNDEZ
D. /Dña. _____
en Medicina y Cirugía, colegiado/a en A CORUÑA, con el número _____
en Medicina e Cirurxia, colexiado/a en _____, co número _____
y con ejercicio profesional en SANTIAGO DE COMPOSTELA
e con exercicio profesional en _____

Colegio actual
Colegio actual

Nº de colegiado/a

1 5 1 5 0 7 9 7 6

1ª colegiación
1ª colegiación

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a: Nome do falecido/a:	M A R I A D E L A P A S I O N
1º Apellido del fallecido/a: 1er Apellido do falecido/a:	S A C O
2º Apellido del fallecido/a: 2º Apellido do falecido/a:	F E R N A N D E Z

Fecha de nacimiento **Día** **Mes** **Año** **Sexo:** Varón ☐ Mujer ☒
 Data de naixement **Dia** **Mes** **Ano** **Sexo:** Varón ☐ Muller ☒

Documento de identidad: ☒ D.N.I. Número: 34112914-6
 Documento de identidad: ☐ Pasaporte Número:
 Documento de identidad: ☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia) Número:
 Documento de identidad: ☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia) Número:

Hora y fecha de la defunción Hora : minutos : Día Mes Año
Hora e data da defunción Hora : minutos : Día Mes Año

¿En qué municipio ocurrió la defunción?: /En que concello ocorreu a defunción?: SANTIAGO DE COMPOSTELA

Domicilio particular ☒ Centro hospitalario ☐ Residencia socio-sanitaria ☐ Lugar de trabajo ☐ Otro lugar ☐
Domicilio particular ☒ Centro hospitalario ☐ Residencia socio-sanitaria ☐ Lugar de trabajo ☐ Otro lugar ☐

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / **Causas de defunción** (consultar instrucciones na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado
*Intervalo de tempo aproximado*¹

1. **Causa inmediata² / Causa inmediata²**

(a) PARADA CARDIORRESPIRATORIA

Horas
Días
Meses
Años

Debido a/Debido a

Causas intermedias³ / Causas intermedias³

(b) FALLO MULTIORGANICO

Horas	Días	Meses	Años

Debido a/Debido a

[illegible]

Debido a/Debido a

Causa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial ou fundamental⁴

(d) S E N E C T U D

Horas Días Meses Años

II. Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵

[illegible]

¿Ha habido indicios de muerte violenta?/Houbo indícios de morte violenta?

Sí/Si ☐ No/Non ☒

¿Se practicó autopsia clínica?/Practicouse autopsia clínica?

Sí/Si ☐ No/Non ☒

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de?: / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?:

Accidente de tráfico No/Non ☐ Accidente laboral No/Non ☐
 Accidente de tráfico Sí/Si ☐ Accidente laboral Sí/Si ☐

Fecha del mismo: Día Mes Año
Data do mesmo: Dia Mes Ano

Continúa al reverso
Continúa ao reverso

02

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, ~~veinticuatro~~ doce horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licencia para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, ~~veinticuatro~~ doce horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licencia esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falemento, a licencia tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estende-la inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de

Téndose inscrito no Rexistro Civil de

la defunción de don

a defunción de don/a

ocurrida a las

ocorrida ás

horas del día

horas do día

de

de

de

de

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa del fallecimiento:

do falecemento

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as

sean las ~~veinticuatro~~ 12 horas siguientes a la del fallecimiento.

~~veinticuatro~~ horas do falecemento

Registro Civil de

Rexistro Civil de

A

O

de

de

de

de

(El Juez)

(O xuíz)



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process and the statistical techniques employed.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings of the research.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings for future research and practice. It highlights the need for further investigation into the issues identified in the study.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and a summary of the key findings. It reiterates the importance of the research and the need for continued efforts to improve the quality of financial reporting.

6. The sixth part of the document includes a list of references to the sources used in the study. It provides a comprehensive overview of the literature related to the topic.

7. The seventh part of the document contains a list of appendices that provide additional information and data. These appendices are essential for understanding the full scope of the study.

8. The eighth part of the document includes a list of footnotes that provide further details and clarifications. These footnotes are important for ensuring the accuracy and reliability of the information presented.

9. The ninth part of the document contains a list of tables and figures that are referenced throughout the text. These visual aids are crucial for interpreting the data and understanding the results of the study.

10. The tenth part of the document includes a list of other relevant information, such as contact details for the authors and information about the funding sources. This information is important for readers who wish to contact the authors or learn more about the study.